

MUNICIPAL | COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El concejal de Protección Ciudadana presidió ayer la comisión donde se busca celeridad para afrontar los casos de violencia de género. / PEÑA

La nueva comisión coordinará todas las áreas sobre violencia de género

La Junta Local de Seguridad del Ayuntamiento aprobó ayer la creación y los estatutos de la Comisión Técnica para dar una respuesta «rápida y eficaz» en este tipo de casos

• La principal función es asesorar, apoyar y coordinar a los miembros de la Junta Local de Seguridad en la prevención de la violencia contra las mujeres en Talavera.

LETICIA G. COLAO | TALAVERA
leticia.garcia@diariolatribuna.com

El Teniente de alcalde, Gerardo Pérez de Vargas, presidió ayer la Junta Local de Seguridad donde se aprobaron la creación y los estatutos de la Comisión Técnica sobre

Violencia de Género, que se constituye como órgano colegiado y de trabajo incardinado en la Junta Local de Seguridad de Talavera. Su principal objetivo, según indicó el edil, será el de asesorar, apoyar y coordinar a todos aquellos que tienen responsabilidades, es decir, a los miembros de la Junta Local de Seguridad en la prevención de la violencia contra las mujeres en Talavera.

A la reunión asistió también la concejala de Igualdad, Ana Santamaría, que apuntó que la comisión se encargará también de informar y sensibilizar en la violencia contra las mujeres tanto a

profesionales como a la población en general, «con el fin de actuar y dar una respuesta rápida, coordinada y eficaz» cuando tengan lugar estos desafortunados y lamentables casos en la sociedad.

La comisión técnica, que es pionera en la provincia de Toledo y segunda en Castilla-La Mancha, tras la creada en Guadalajara, hace que Talavera sea un referente en el avance del ámbito de la igualdad y la lucha contra esta lacra social. Santamaría recordó que el Ayuntamiento dispone de una ordenanza de igualdad y el equipo de Gobierno ha sido pionero, por ejemplo, en poner en marcha cur-

sos de defensa personal para mujeres, que gozan de una gran aceptación y demanda entre las féminas talaveranas.

Por su parte, Pérez de Vargas explicó que la comisión estará formada por doce miembros, presidida por el alcalde, la administración General del Estado con tres miembros, otros tres por parte de la administración autonómica, cuatro por la administración local y un representante del colegio de Abogados de Talavera.

Tras su constitución, se reunirá una vez cada trimestre de carácter ordinario y siempre que se necesite de carácter extraordinario.